



CIRCULAR PR/DTH/N° 074/2025

LA DIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

COMUNICA

A los Gerentes, Directores, Jefes y trabajadores en general

Que, las solicitudes de Traslados Temporales y/o Prórrogas, de funcionarios del Instituto de Previsión Social a otros OEE y de funcionarios de otros OEE al Instituto de Previsión Social, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2026**, se recibirán en la Mesa de Entrada de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, 8° Piso - Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, **hasta el 20 de noviembre de 2025**.

A tal efecto, todas las solicitudes de Traslados Temporales y/o Prórrogas, deben enmarcarse en lo dispuesto por [Resolución C. A: N° 034-017/2025](#), de fecha 05 de junio de 2025, Reglamento Interno de Traslado Temporal - *Versión 02*, que en su CAPÍTULO III DE LOS REQUISITOS Y NORMAS GENERALES - Artículo 5, expresa lo siguiente:

- ✓ **Traslado Temporal de funcionarios del IPS a otros OEE:** se requiere de la Nota Oficial refrendada por la Máxima Autoridad del OEE solicitante, especificando el cargo con Nivel Jerárquico y/o de Confianza.
- ✓ **Traslado Temporal de funcionarios de otros OEE al IPS:** se requiere el [Formulario de solicitud de Traslado Temporal](#), presentado por la Dependencia donde cumplirá funciones, en cargo de nivel jerárquico de jefatura, cargo de confianza, cargo funcional, cargo nominal o cargo designado conforme a la Guía de Ejecución Presupuestaria, adjuntando la Síntesis de informaciones laborales del funcionario (legajo), en la cual, se detalla la dependencia donde presta servicios en la Entidad de origen, carga horaria, sanciones, sumarios administrativos instruidos y/o concluidos, el grado de formación académica (postgrado y/o especialidad) y otras capacitaciones.
- ✓ **Prórrogas de Traslado Temporal de funcionarios de otros OEE al IPS:** se requiere, el [Formulario de solicitud de Traslado Temporal](#), presentado por la Dependencia donde cumplirá funciones, en cargo de nivel jerárquico de jefatura, cargo de confianza, cargo funcional, cargo nominal o cargo designado conforme a la Guía de Ejecución Presupuestaria.

Para consultas, se encuentran habilitados los Internos IP: 10224, 10242, 70220 y el correo electrónico institucional movimientodth@ips.gov.py, de la Sección Selección, Incorporación y Movimiento, en el horario de 07:15 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

DIANA
ELIZABETH
GIMENEZ GARCIA

Firmado
digitalmente por
DIANA ELIZABETH
GIMENEZ GARCIA

Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Asunción, 23 de octubre de 2025